



CONVOCATORIA SESION DE PLENO

De conformidad con las atribuciones que me confiere la legislación vigente, por medio de la presente vengo en convocar a los/as Sres./Sras. Consejeros/as miembros de la Corporación para celebrar **SESION EXTRAORDINARIA DEL CABILDO PLENO EL DÍA 29 DE JULIO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS** en el Salón de Actos de la Casa Palacio, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el Orden del día que a continuación figura y que motivan la convocatoria de esta Sesión.

Se le recuerda que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia, en evitación de la sanción que, en otro caso, pudiera incurrir conforme al artículo 78.a) de la Ley 7/1985 y disposiciones concordantes. Asimismo se le reitera la obligación de firmar el Acta de cada sesión a que asista dentro de los 8 días siguientes a su aprobación. A partir de esta fecha quedan a su disposición en la Secretaría General los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día dispuesto por esta Presidencia. Sírvase firmar el recibí para constancia.

MOTIVACION: A fin de tratar asuntos cuya resolución conviene agilizar.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE JULIO DE 2016 (ORDINARIA).
- 2.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 21/16 DEL PRESUPUESTO DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.
- 3.- BASES QUE HAN DE REGIR EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE INICIATIVAS EMPRESARIALES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.
- 4.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 22/16 DEL PRESUPUESTO DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.
- 5.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN ESPECIE CONSISTENTES EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y PLANTACIÓN DE GAVIAS DE FUERTEVENTURA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.
- 6.- SOLICITUD A LA CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD DEL GOBIERNO DE CANARIAS DE PROPUESTA AL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE LA VIGENCIA DEL PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN DE FUERTEVENTURA Y PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE PÁJARA PARA SU MODIFICACIÓN, EN EL ÁMBITO CONCRETO DEL EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO DE OCIO TURÍSTICO OASIS PARK FUERTEVENTURA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.
- 7.- PLAN ESTRATÉGICO DE LA GESTIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE FOMENTO DEL DEPORTE, ANUALIDADES 2016-2017-2018 DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.



8.- MODIFICACIÓN DEL PLAN INSULAR DE ASFALTADO DE CAMINOS MUNICIPALES (2016-2018) EN LO RELATIVO AL PUNTO 3. HORIZONTE TEMPORAL Y RECURSOS FINANCIEROS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

9.- MOCIÓN DE D. ALEJANDRO J. JORGE MORENO (R.E. N.º 27439 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2016, RELATIVA A "REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNA TASA TURÍSTICA EN FUERTEVENTURA". ACUERDOS QUE PROCEDAN.

10.- MOCIÓN DEL GRUPO POLÍTICO PODEMOS (DE FECHA 25 DE JULIO DE 2016), RELATIVA A "MODIFICACIÓN DE LOS CONVENIOS DE EMERGENCIA SOCIAL DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA CON LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ISLA". ACUERDOS QUE PROCEDAN.

11.- MOCIÓN PROPUESTA COMO DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL GRUPO POLÍTICO PARTIDO POPULAR (R.E. N.º 27835, DE FECHA 26 DE JULIO DE 2016), RELATIVA A "LA SITUACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE FUERTEVENTURA "VIRGEN DE LA PEÑA". ACUERDOS QUE PROCEDAN.

12.- PROPUESTA DE ACUERDO PLENARIO DE LOS SIGUIENTES GRUPOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN EL CABILDO DE FUERTEVENTURA (COALICIÓN CANARIA, PARTIDO SOCIALISTA CANARIO, PARTIDO POPULAR, PARTIDO PROGRESISTA MAJORERO Y NUEVA CANARIAS) DE FECHA 26 DE JULIO DE 2016, RELATIVA A "FUERTEVENTURA, LA MEJOR ISLA DE ESPAÑA". ACUERDOS QUE PROCEDAN.

13.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA Y DE SUS CONSEJEROS DELEGADOS DEL N.º 2666 DE FECHA 27/JUNIO/2016 AL N.º 3106 DE FECHA 20/JULIO/2016.

14.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

15.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Puerto del Rosario, a 26 de julio de 2016.

EL PRESIDENTE,



Fdo. Marcial Morales Martín.